



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 1773

CHIGUAYANTE, 14 OCT. 2011

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Licitación N°2771-138-L111 "ADQUISICION DE MOTOR DE ARRANQUE PARA CAMIONETA NISSAN"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de la licitación pública N° 2771-138-L111; Oferta del proveedor: MARIA SAAVEDRA NEIRA, Rut. 13.315.375-6, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2771-138-L111, "ADQUISICION DE MOTOR DE ARRANQUE PARA CAMIONETA NISSAN" a la Empresa MARIA SAAVEDRA NEIRA, Rut. 13.315.375-6, por un monto Total de \$773.500.- (setecientos setenta y tres mil quinientos pesos), Impuestos incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°22.04.011 "repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de vehiculo" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/RFC/LPO/mvt.

Distribución:

Alcaldía.
Dirección Jurídica.
Dirección de Control.
Secretaría Municipal.
Dirección de Administración y Finanzas.
Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 14/10/11